




NOVEDADES EN LEXNET

En la nueva **versión 5.3 de LexNET** se incluyen una serie de nuevas funcionalidades:


ENVÍO DE MAIL INFORMATIVO



Cuando desde el SGP se rechace un mensaje, se enviará un mail al usuario con un enlace al mensaje rechazado.

 *Debes tenerlo configurado previamente en el sistema.*

NUEVA NOMENCLATURA



Se modifica la nomenclatura de los documentos en la descarga de notificaciones de manera que, se pueden seleccionar varias notificaciones para su descarga simultánea.

INICIADORES DE ASUNTO



Para el caso de juzgados militares se elimina la obligatoriedad del NIG al informar del Origen en los Iniciadores de Asunto.

NUEVOS CARACTERES



Se permite el uso de nuevos caracteres en la nomenclatura de:

- ✓ **Adjuntos** > ()#&
- ✓ **Nombre y apellidos de intervinientes** > ò ã ç Ç &



LexNET
Justicia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA



SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



JUSTICIA
100